



## TABLON DE ANUNCIOS

*En virtud de lo acordado por la Presidenta de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, le comunico la siguiente Resolución, dictada en la fecha que se expresa:*

### ASUNTO: CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES (FMSS) PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL MUNICIPIO DE GIJÓN PARA EL AÑO 2015

#### ANTECEDENTES:

**PRIMERO.-** Por Acuerdo de la Junta Rectora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de fecha 6 de abril de 2015, se autorizó la convocatoria de subvenciones de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, para entidades sin ánimo de lucro del municipio de Gijón para el año 2015, dirigida a subvencionar en régimen de concurrencia competitiva proyectos o actividades de interés general de carácter social y de carácter sociosanitario (Línea 1), así como proyectos y actividades de interés general para la tercera edad (Línea 2) en el municipio de Gijón. Por el mismo Acuerdo de Junta Rectora se aprobaron las Bases que habrían de regir la convocatoria y se autorizó el correspondiente gasto que ascendió a 288.000,00 € (doscientos ochenta y ocho mil euros) con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto de la Fundación Municipal de Servicios Sociales para 2015:

- Línea 1: G23 23170 48018 "Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias. Promoción, Igualdad y Participación Social" 200.000,00 € (doscientos mil euros).
- Línea 2: G23 23170 48021 "Subvenciones a mayores. Promoción, Igualdad y Participación Social": 88.000,00 € (ochenta y ocho mil euros).

**SEGUNDO.-** El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 30 de mayo de 2015, comprobándose a continuación por parte del órgano instructor, el cumplimiento de los requisitos para concurrir exigidos en las Bases de la convocatoria y efectuándose por los servicios técnicos el informe de pre-evaluación de las solicitudes de conformidad con lo previsto en la Base VI de las que rigen la presente convocatoria de subvenciones.

**TERCERO.-** Reunida con fecha 22 de septiembre de 2015 la Comisión de Valoración encargada de efectuar la valoración definitiva de los proyectos presentados, se realiza la propuesta de concesión, denegación y desistimiento de subvenciones dentro de las Líneas 1 y 2 respectivamente, de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro del municipio de Gijón, para el año 2015 que figura unida al expediente de razón.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO:

**PRIMERO.-** Es competente para dictar la presente Resolución la Presidencia de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 apartado 1), de los vigentes Estatutos de la Fundación Municipal de Servicios Sociales y en la Base VIII de las que rigen la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para Asociaciones, Fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro del municipio de Gijón para el año 2015.

**SEGUNDO.-** Son de aplicación, las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, para entidades sin ánimo de lucro del municipio de Gijón para el año 2015, dirigida a subvencionar en régimen de concurrencia competitiva proyectos o actividades

de interés general de carácter social y de carácter sociosanitario (Línea 1), así como proyectos y actividades de interés general para la tercera edad (Línea 2) en el municipio de Gijón

**TERCERO.-** Los artículos 71 y 87 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo común, en relación a las formas de terminación del procedimiento administrativo.

Por todo lo anteriormente expuesto **LA PRESIDENTA RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Excluir las solicitudes que se señala a continuación por las razones que asimismo se indican:

**LÍNEA 1**

- **Cofradía del Colesterol**, por no cumplir requisitos formales al no figurar inscrita en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Gijón. de conformidad con la Base II, punto 2.2.1.
- **Asociación Síndrome Noonan Asturias**, por no cumplir requisitos formales al no figurar inscrita en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Gijón con una antelación de 6 meses a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con la Base II, punto 2. 2.1.
- **Asociación Abierto Hasta el Amanecer**, al no cumplir requisitos formales por ser beneficiaria de una subvención nominativa del Ayuntamiento de Gijón en el presente ejercicio de conformidad con la Base II, punto 2 2.6.
- **Federación de Asociaciones de Vecinos de Gijón** al no cumplir requisitos formales por ser beneficiaria de una subvención nominativa del Ayuntamiento de Gijón en el presente ejercicio de conformidad con la Base II, punto 2.2.6.

**SEGUNDO.-** Conceder las siguientes subvenciones a las entidades y asociaciones que a continuación se señalan y en la cuantía que igualmente se indica:

**LÍNEA 1:**

Nº	Nº EXPTE	ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA
1	101	FUNDACIÓN HOGAR SAN JOSÉ	PROGRAMA DE PISOS ASISTIDOS	2.590,58 €
2	102	ASOCIACIÓN DE EMIGRANTES ESPAÑOLES RETORNADOS DE ASTURIAS (AEERA)	INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMIGRANTES Y RETORNADOS	2.551,32 €
3	103	ASOCIACIÓN ASTURIANA DE DIABETICOS (ASDICO)	JORNADA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, EJERCICIO Y PREVENCIÓN DE LA DIABETES	2.237,32 €
4	104	ASOCIACIÓN DE LARINGECTOMIZADOS DE ASTURIAS	REHABILITACIÓN DE LA VOZ DE OPERADOS DE CÁNCER DE GARGANTA	2.786,83 €
5	105	PRÍMULA, ASOCIACIÓN CULTURAL	ELABORACIÓN DE DOS NÚMEROS ANUALES DE LA REVISTA PRÍMULA	1.400,00 €
6	106	COMUNIDAD MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	JORNADAS DE PUERTAS ABIERTASCASA DE ACOGIDA PARA MADRES GESTANTES "NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS"	2.865,33 €
7	107	ASOCIACIÓN IDENTIDAD PARA ELLOS	LAS ÍTACAS	2.826,08 €
8	108	INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN (IEPC)	12 MESES CON CAUSA	2.390,00 €



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 002233/2015  
Secretaría Técnica - FMSS

9	109	MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ	SENSIBILIZACIÓN SOBRE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	2.700,00 €
10	110	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA	PROGRAMA INTEGRAL PARA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN. APOYO PSICOLÓGICO	3.257,84 €
11	111	FUNDACIÓN ALPE ACONDROPLASIA	INPSIQUE. ASISTENCIA PSICOLÓGICA ONLINE PARA FAMILIAS	2.551,32 €
12	112	XENTE LGTB ASTUR	PROYECTO GLOBAL PARA LA NORMALIZACIÓN DEL HECHO LÉSBICO, GAY, TRANSEXUAL Y BISEXUAL EN EL CONCEJO DE GIJÓN	2.708,33 €
13	113	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES EN AYUDA A MINUSVÁLIDOS ATEAM INTEGRA	ATENCIÓN ASISTENCIAL Y PRESTACIÓN SERVICIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRINCIPALMENTE INTELLECTUAL	3.336,35 €
14	114	ASOCIACIÓN ENTAINAR	TRENZANDO ESPERANZAS	3.000,00 €
15	115	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA (AGISDEM)	PROGRAMA ACTIVIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	3.414,85 €
16	116	ASOCIACIÓN ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA "JOVELLANOS" DEL PPDO DE ASTURIAS	ATENCIÓN, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN PARA ENFERMOS DE ELA Y FAMILIAS	3.140,09 €
17	117	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS CENTRO ANGEL DE LA GUARDA	HIPOTERAPIA - TERAPIA ECUESTRE	2.590,58 €
18	118	ASOCIACIÓN FAMILIARES Y AMIGOS DE LA UTE DE VILLABONA	AYUDA A FAMILIARES DE LA UTE DE VILLABONA	2.080,31 €
19	119	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE DEFICIENTES AUDITIVOS DE ASTURIAS (APADA)	SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS (SAAF)	3.375,60 €
20	120	ASOCIACIÓN DE MUJERES ASTURIANES REBELDES	RECREANDO	2.943,84 €
21	122	ASOCIACIÓN JUVENIL GRUPO SCOUT KELITKHE 635	TODOS PARA UNO/A Y UNO/A PARA TODOS	2.669,08 €
22	123	ASDE EXPLORADORES DEL PPDO DE ASTURIAS	ABRIENDO PUERTAS	1.300,00 €
23	124	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS NEUROMUSCULARES DEL PPDO DE ASTURIAS (ASEMPA)	REHABILITACIÓN A ENFERMOS NEUROMUSCULARES	3.454,10 €
24	125	ASOCIACIÓN DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA EL TELAR	ZONA JOVEN	3.140,09 €

Código electrónico de verificación : 10253412044575746303

25	127	ASOCIACIÓN DE DONANTES DE SANGRE DE GIJON	ASOCIACIÓN DONANTES DE SANGRE DE GIJÓN	2.355,07 €
26	128	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ASTURIAS	PROGRAMA APOYO INDIVIDUALIZADO PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y FAMILIAS	3.454,10 €
27	129	ASOCIACIÓN DE ESPONDILITICOS ANQUILOPOYÉTICOS DE ASTURIAS	PROGRAMA 2015	2.394,32 €
28	131	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES	RENAL GIJÓN	2.983,09 €
29	132	ASOCIACIÓN DE APOYO A FAMILIAS Y MENORES DE ASTURIAS	CONVIVIENDO: ORIENTACIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL	2.747,58 €
30	133	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ASTURIAS SANTA BARBARA (ADAS)	PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y/O APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA Y/O SUS SAMILIAS EN EL CONCEJO DE GIJÓN	2.433,57 €
31	134	FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ANGELES	AUNQUE NADA CAMBIEN, SI YO CAMBIO, TODO CAMBIARÁ	3.140,09 €
32	135	PERSONAS, ASOCIACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA	PREVENCIÓN MEDIANTE CURSOS	2.276,57 €
33	136	COMITÉ CIUDADANO ANTI-SIDA DEL PPDO DE ASTURIAS	ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	2.433,57 €
34	137	LIGA REUMATOLÓGICA	ATENCIÓN INTEGRAL AL ENFERMO REUMÁTICO Y FAMILIA	3.257,84 €
35	138	COMUNIDAD USUARIOS HOTEL ASOCIACIONES APOYO MUTUO	JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS	2.826,08 €
36	139	ASOCIACIÓN ES RETINA ASTURIAS	VIDA AUTÓNOMA, DESARROLLO PERSONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON BAJA VISIÓN	3.257,84 €
37	140	ASOCIACIÓN DE DIABETICOS DEL PPDO DE ASTURIAS "NARANJO DE BULNES"	CAMPAMENTO EDUCATIVO PARA NIÑOS Y JÓVENES CON DIABETES ASDIPAS	2.500,00 €
38	141	COMUNIDAD SENEGALESES DEL EXTERIOR	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS INMIGRANTES AFRICANAS EN GIJÓN	1.100,00 €
39	142	HIERBABUENA ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL	HIERBABUENA 2015: LLEGA LA RECUPERACIÓN	2.786,83 €
40	143	ASOCIACIÓN ASTURIANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A LAS PERSONAS CON FIBROSIS QUÍSTICA DE ASTURIAS Y SUS FAMILIAS	2.943,84 €
41	144	ASOCIACIÓN ASTURIANA DE IMPLANTADOS COCLEARES Y PROBLEMAS AUDITIVOS	PÉRDIDA DE AUDICIÓN EN LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	2.100,00 €
42	145	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	JORNADAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE	2.380,00 €



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 002233/2015  
Secretaría Técnica - FMSS

43	146	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS VILLA DE JOVELLASNOS (ASJOV)	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS Y SORDOCIEGAS DEL MUNICIPIO DE GIJÓN	2.747,58 €
44	147	ASOCIACIÓN DE TRASPLANTADOS HEMATOPOYETICOS Y ENFERMOS HEMATOLÓGICOS DE ASTURIAS (ASTHEHA)	ATENCIÓN PSICOSOCIAL A TRASPLANTADOS HEMATOPOYÉTICOS Y PERSONAS AFECTADAS	3.061,59 €
45	148	ASOCIACIÓN DE LÚPICOS DE ASTURIAS (ALAS)	CAPACITANDO AL LUPUS: INSTRUMENTO Y ESTRATEGIAS PARA LA PLENA AUTONOMÍA PERSONAL Y PARTICIPACIÓN EFICAZ EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS AFECTADAS DE LUPUS Y SUS FAMILIAS	3.022,34 €
46	150	RELIGIOSAS DE LA ASUNCIÓN – COMUNIDAD CONTRUECES	ENREDANDO	3.689,60 €
47	151	ASOCIACIÓN CONTRA LA BULIMIA Y LA ANOREXIA NERVIOSA (ACBANER)	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO A PERSONAS EN RIESGO O AFECTADOS POR TCA Y SUS FAMILIAS	2.708,33 €
48	152	FUNDACIÓN PADRE VINJOY DE LA SAGRADA FAMILIA	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LA FUNDACIÓN VINJOY	3.454,10 €
49	153	ASOCIACIÓN ASTURIANA DE ADOPTANTES	TALLERES FORMATIVOS A FAMILIAS ADOPTIVAS O SOLICITANTES DE ADOPCIÓN CON PERIODICIDAD MENSUAL Y JORNADAS SOBRE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	2.500,00 €
50	154	ASOCIACIÓN PARKINSON JOVELLANOS DEL PPDO DE ASTURIAS	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ENFERMOS DE PARKINSON Y FAMILIARES	2.472,82 €
51	155	ASOCIACIÓN CULTURAL SÚBETE	SÚBETE AL VERANO. NUESTROS DERECHOS.	2.276,57 €
52	156	CENTRO FILOSOFÍA PARA NIÑOS/AS DEL PPDO DE ASTURIAS	JORNADAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS	2.669,08 €
53	157	ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN Y ASESORAMIENTO EMIGRANTES RETORNADOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (APIAERPA)	INTEGRACIÓN PSICO-SOCIAL Y ASESORAMIENTO A EMIGRANTES RETORNADOS Y SUS FAMILIAS	2.708,33 €
54	158	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA AMAMANTAR	PUNTO DE INFORMACIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA EN EL MUNICIPIO DE GIJÓN	2.629,83 €
55	159	ASOCIACIÓN ARBOLAR	PROGRAMA ACTIVIDADES 2015	2.669,08 €

56	160	ASOCIACIÓN COSQUICLOWNS	PAYASOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES	1.250,00 €
57	161	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES RESIDENTES EN ASTURIAS (AIRA)	DIRIGIDO DIRECTAMENTE A PERSONAS CON PROBLEMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL, INDIRECTAMENTE A LA SOCIEDAD EN GENERAL	2.355,07 €
58	162	ASOCIACIÓN PPDO DE ASTURIAS SÍNDROME DE TOURETTE Y TRASTORNOS ASOCIADOS (APASTTA)	TERAPIAS DE GRUPO PARA AFECTADOS Y FAMILIAS	960,00 €
59	164	ASOCIACIÓN DE BIPOLARES DE ASTURIAS	COOPERACIÓN ABA CON CENTROS DE SALUD MENTAL	2.001,81 €
60	165	HUERTOCLUB	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN AGRICULTURA ECOLÓGICA	1.766,30 €
61	166	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL DEL PPDO DE ASTURIAS (AMESPA)	CAMPAÑA SOBRE CONSUMO DE DROGAS LEGALES	2.394,32 €
62	168	ASOCIACIÓN DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y APOYO A PERSONAS DESFAVORECIDAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	2.198,06 €
63	169	ASOCIACIÓN CUANTAYÁ	PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO	3.807,35 €
64	170	ASOCIACIÓN DE AYUDA DEL INMIGRANTE AFRICANO EN ASTURIAS	PROYECTO DE ASISTENCIA, APOYO E INTERVENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES AFRICANAS EN GIJÓN	2.237,32 €
65	171	ASOCIACIÓN JUVENIL BARATARIA	"HAZTÍVATE" PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN JÓVENES CON PATOLOGÍA DUAL	2.865,33 €
66	172	ASOCIACIÓN DE MUJRES RE-CUERDAS	MUJER RE-ACTIVATE	3.611,11 €
67	173	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO ADAPTADO ASTURIANO	INCLUSIÓN EN LA NATURALEZA, MONTAÑA Y MAR PARA TODOS	2.904,58 €
68	174	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS COSA NUEVA	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN "PONTE EN SU LUGAR"	2.708,33 €
69	177	ASOCIACIÓN DE NIÑOS HIPERACTIVOS DEL PPDO	PROYECTO DE APOYO INTEGRAL A FAMILIAS Y AFECTADOS TDAH	3.218,59 €
70	178	ASOCIACIÓN DE PARAPLEJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS PPDO DE ASTURIAS (ASPAYM)	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	3.100,84 €
71	179	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DEL PPDO DE ASTURIAS	ATENCIÓN INTEGRAL PERSONAS AFECTADAS POR FM Y SFC Y ENTORNO FAMILIAR	2.500,00 €
72	180	ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR MIASTENIA GRAVIS O AUTOINMUNE (ADAMG)	ATENCIÓN PSICOSOCIAL, PERSONAS AFECTADAS MIASTENIA GRAVIS	2.000,00 €
73	181	ASOCIACIÓN ASPERGER ASTURIAS	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON SÍNDROME DE ASPERGER U OTRO TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO Y SUS FAMILIAS	2.904,58 €



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 002233/2015  
Secretaría Técnica - FMSS

74	182	ASOCIACIÓN ASTURIANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINAR PARA PERSONAS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE	3.297,10 €
75	183	ASOCIACIÓN CHARI Y SIRINGOMIELIA DE PPDO DE ASTURIAS	ATENCIÓN INTEGRAL PARA FECTADOS CHIARI Y SIRINGOMIELIA	2.629,83 €

### LINEA 2:

Nº	Nº EXPTE	ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA
1	201	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS SANTA MARIA DE COVADONGA	ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA SALUD DE LAS AMAS DE CASA DE LA ASOCIACIÓN Y COMIDA HOMENAJE A PERSONAS MAYORES	3.500,00 €
2	202	AAVV SAN JORGE DE SANTURIO	ACTOS VARIOS A LOS MAYORES DE LA PARROQUIA	2.440,00 €
3	203	AAVV SANTA MARÍA DE LEORIO	COMIDA HOMENAJE A LOS MAYORES DE LA PARROQUIA	3.000,00 €
4	204	AAVV LA GUÍA	HOMENAJE A NUESTRO MAYORES	2.859,20 €
5	205	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE UGT GIJÓN	ACTIVIDADES CULTURALES DE OCIO	2.573,28 €
6	206	ASOCIACIÓN PENSIONISTAS 6 DE DICIEMBRE	ENVEJECIMIENTO ACTIVO: OTRA FORMA DE HACERSE MAYOR	2.859,20 €
7	207	AAVV LA ATALAYA DE SAN MARTIN DE HUERCES	FIESTA HOMENAJE A LOS MAYORES DE LA PARROQUIA	2.500,00 €
8	208	AAVV DE PORTUARIOS	VIAJE CULTURAL	1.200,00 €
9	209	AAVV FONTAVILLA DE CABUEÑES	COMIDA A NUESTROS MAYORES Y HOMENAJE A DOS DE ELLOS	2.500,00 €
10	210	ASOCIACIÓN PREJUBILADOS, JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL METAL, CONSTRUCCIÓN Y AFINES	JORNADA ANUAL ASOCIADOS	2.394,58 €
11	211	AAVV SAN ANDRES DE LOS TACONES	COMIDA HOMENAJE A MAYORES Y VIAJES CULTURALES	2.966,41 €
12	213	AAVV EL PEÑÓN DE FANO	EXCURSIÓN Y COMIDA HOMENAJE 3º EDAD	2.930,68 €
13	214	AAVV MONTE AREO	HOMENAJE A NUESTROS MAYORES	2.501,80 €
14	215	AAVV VEGAS BRAVAS DE POAGO	FIESTA HOMENAJE A MAYORES	2.859,20 €
15	216	AAVV LA MAGDALENA DE RUEDES	HOMENAJE A LOS MAYORES DE LA PARROQUIA	2.376,00 €

Código electrónico de verificación : 10253412044575746303

16	217	AAVV LA PROVIDENCIA	HOMENAJE A NUESTROS MAYORES Y EXCURSIÓN A COVADONGA	3.500,00 €
17	218	AAVV SAN ROQUE DE FONTACIERA	COMIDAD HOMENAJE Y VIAJE A SEGOVIA	2.680,50 €
18	219	ASOCIACIÓN HOGAR DE CEARES C.D.C	CERTAMEN CULTURAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA MAYORES	2.000,00 €
19	220	AAVV SAN ANDRES DE LA PEDRERA	HOMENAJE A LA 3ª EDAD	2.680,50 €
20	221	AAVV SAN JULIAN DE LAVANDERA	ACTIVIDADES PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LAVANDERA	1.550,00 €
21	222	AAVV SAN JULIÁN DE SOMIÓ	HOMENAJE A PERSONAS MAYORES DE 75 AÑOS	3.216,59 €
22	223	AAVV SAN EMILIANO DE VEGA	FIESTA HOMENAJE A LOS MAYORES Y EXCURSIONES	2.966,41 €
23	224	AAVV L'ABADÍA DE CENERO "LOS 16"	HOMENAJE A LOS MAYORES DE LA PARROQUIA	2.750,00 €
24	225	AAVV SAN JUAN BAUTISTA DE TREMAÑES	ACTIVIDADES PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL BARRIO TREMAÑES 2015	2.680,50 €
25	226	AAVV CASTIELLO DE BERNUECES	FIESTA HOMENAJE A LA TERCERA EDAD	2.966,41 €
26	227	AAVV VIRGEN DE LA SOLEDAD DE PESCADORES	COMIDAD DE HERMANDAD PARA LOS MAYORES	2.144,40 €
27	228	AAVV SANTA CRUZ DE JOVE	COMIDA HOMENAJE A NUESTROS MAYORES DE JOVE	1.894,22 €
28	229	AAVV SAN MIGUEL DE SERÍN	HOMENAJE TERCERA EDAD	2.966,41 €
29	230	AAVV SAN JULIAN DE ROCES	HOMENAJE Y ACTIVIDADES DEDICADAS A LA TERCERA EDAD	2.966,41 €
30	231	AAVV SAN FÉLIX DE PORCEYO	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA 3ª EDAD	2.966,41 €
31	232	AAVV LA RAPOSA DE SANTA EULALIA DE BALDORNON	HOMENAJE A LOS MAYORES DE LA PARROQUIA 2015	2.933,00 €
32	233	AAVV SAN MARTIN DE VERIÑA	JORNADA DE CONVIVENCIA ENTRE LOS VECINOS A LOS MAYORES DE LA PARROQUIA	3.037,89 €
33	234	AAVV PEÑAFRANCIA DE DEVA	COMIDA HOMENAJE A NUESTROS MAYORES 2015	2.640,00 €

**Tercero.-** Tener por desistidas de su solicitud de subvención de la Línea 1, a las siguientes entidades: **Asociación Gitana de Gijón**, **Cocemfe-Asturias** y **Asociación Cultural Cadiellu**, por haber desistido de su solicitud, y a **Fundación Iniciativas para la discapacidad**, por no haber presentado dentro de plazo la documentación requerida para subsanar la solicitud.

**Cuarto.-** Denegar la subvención de la Línea 2 solicitada por la **Asociación de viudas "Villa de Gijón"**, pues de conformidad con el presupuesto que han aportado, disponen de recursos suficientes para el desarrollo del proyecto.

*Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, significando que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, se puede interponer ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Gijón, el recurso ordinario de alzada regulado en los artículos 114 y 115 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto.*

*Transcurrido el plazo de tres meses sin que haya sido notificada la resolución expresa del recurso, se podrá entender desestimado el recurso salvo que una Ley o una norma de Derecho Comunitario Europeo establezca lo contrario.*

*Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.*